

Madrid, 29 de junio de 2015

Estimado compañero:

El pasado 25 de junio de 2015, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid celebró Asamblea General Extraordinaria, en el transcurso de la cual se adoptaron por esta los siguientes acuerdos:

1. **SE ACUERDA** por mayoría aprobar el Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.
2. **SE ACUERDA** por unanimidad aprobar el Reglamento interno de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Lo cual te comunico para dar cumplimiento al artículo 31.3 de nuestros Estatutos.

Atentamente,



Mercedes González Gomis